



Universidad
Nacional
Villa María

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Gestión cultural y tensiones en los mundos del arte en Villa María 2001-2019

Año
2023

Autora
Lunari, Alba

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Lunari, A. (Junio, 2023). *Gestión cultural y tensiones en los mundos del arte en Villa María 2001-2019*. 2do. Congreso latinoamericano de ciencias sociales. Pre congreso argentino del Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales, CODESOC. "Aportes y reflexiones a 40 años de la Democracia en Argentina"
http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=45363



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Título:

Gestión Cultural y tensiones en los mundos del arte en Villa María 2001-2019.

Actividad:

Eje 2. Transformaciones del Estado, gestión pública y políticas pública.

Tipo:

Mesas de ponencias.

Palabras clave: gestión, arte, derechos culturales

Autores:

Lunari, Alba (CIT-UNVM Humanas) - manuelunari@gmail.com.

Resumen

La producción de bienes culturales en Villa María tiene una importancia central en el imaginario social que ocupa la ciudad en el campo artístico regional y nacional. Gran parte de estos bienes son producidos por artistas que se posicionan en la llamada "independencia artística", que implican a la vez una forma de organizar las tareas creativas y una posición política respecto a las instituciones que forman parte de los mundos del arte. Las tensiones entre artistas, gestores culturales e instituciones, entonces, se traducen en conflictos entre las tareas creativas y las tareas de gestión y sitúan a las y los actores en un mundo de posibilidades particular. En el siguiente trabajo se aborda este campo de problematizaciones que han sido relevadas por medio del trabajo etnográfico y entrevistas a informantes clave, teniendo como periodo de interés 2001-2019, principalmente en tres ejes problemáticos: la cultura como derecho; el arte como recurso producido; y las formas de organización colectiva de las y los artistas.

Políticas y bienes culturales

El mantenimiento y correcto funcionamiento de las instituciones que dividen el arte profesional de los meros amateurs recubren un complejo entramado en el cual el Estado es un agente central, que ocupa a la vez varias posiciones en el campo, a veces como "habilitador" y otras como "censor"¹ (Estravis Barcala; 2013).

La disponibilidad para que varias propuestas coexistan, para que el nivel de participación dentro de los mundos del arte permita la circulación, en otras palabras, sostener determinada "ecología" o desarrollo cultural, se vuelve central a los intereses de las y los artistas. La discusión abierta en

¹ Volveré a estas distinciones en este trabajo

multiplicidad de frentes entre ecologismo y desarrollo, por ejemplo, no es ajena al mundo artístico cultural. Introduzco de esta manera la complejidad que se me presentó durante el trabajo de campo para pensar políticas culturales porque en este concepto se entremezclan demasiadas variables, y es necesario sistematizar este concepto de una forma que sea práctica para los fines de la investigación. Autores como George Yúdice (2002) y Toby Miller (2012) coinciden en que las relaciones de la cultura con la política implican registros estéticos (prácticas creativas atendidas por la crítica y la historia cultural) y antropológicos (formas de comportamiento, lenguaje, etc.)

La política cultural entonces es una política regulatoria del campo cultural que presupone que pueda contribuir con el desarrollo del mismo (Mercadal, 2020), apuntando a la mencionada “convergencia práctica” mencionada por Williams (1991). Para la elaboración de un concepto de políticas culturales que permitan observar las prácticas del estado local, entiendo a la cultura como Recurso, como la reconversión en recurso asimilable para estimular el crecimiento del capital, el desarrollo urbano y el turismo (Yúdice, 2002). Y entiendo, por lo tanto, que es tarea del artista, en este registro, la labor de crear dichos recursos, y la labor del Estado local la de “administrarlo” por medio de dichas políticas. En el caso villamariense las políticas públicas culturales se han centrado en que

“(en) 2016 Villa María fue reconocida por la UNESCO “Ciudad del aprendizaje” por las políticas públicas de desarrollo cultural, científico y educativo, por lo que el desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad, como la distinción –luego devenida lema– que inviste las políticas públicas, se pueden pensar vinculadas tanto con las dinámicas de desarrollo urbano, como con las tendencias propias de lo que se define como semiocapitalismo (Berardi, 2016), esto es, la incorporación de la creatividad social en las lógicas de acumulación y reproducción de la economía actual.” (Mercadal, S. 2020, p.22)

Cabe destacar en esta cita las similitudes que encuentra Mercadal con las postulaciones de Miller (2012) sobre políticas culturales: los enfoques en pugna, el consumista versus el *dirigiste* parecen tender a un equilibrio transitorio que implican la conversión entre los valores socialmente consagrados de la obra y la posición económica de los agentes.

Lo reciente de la centralidad dotada a la cultura por parte del municipio se explica en parte por cierta dispersión vinculada a la estructura administrativa a la que se le subordinan organismos con funciones heterogéneas, donde priman posiciones difusionistas que buscan volver accesibles determinados contenidos o bienes públicos (Mercadal, 2020), con una importante tendencia descentralizante. En resumen, priman las políticas culturales “de primera y segunda generación”, que consideran que el recurso cultural debe ser “accesible”. Esta accesibilidad no significa, de todas formas, condiciones de producción garantizadas para lxs trabajadorxs del arte.

“El caso analizado presenta una situación paradójica, si bien se destinan más recursos al área, tal relevancia no se corresponde con una jerarquización en la estructura del Estado municipal.” (Mercadal; 2020; p. 24).

Las políticas culturales del estado son, por lo tanto, aquellas acciones llevadas a cabo por instituciones públicas que tengan de fin movilizar, producir y accionar la creatividad social para generar recursos culturales posibles de ser absorbidos en las lógicas de acumulación y reproducción de la economía. Esto quiere decir que la posición de los funcionarios respecto a los bienes culturales es que estos sean accesibles en términos de su disposición urbana (centro/periferia), respecto a su precio o arancel (talleres gratuitos o con aranceles bajos) y en ese sentido, producidos o gestionados por la propia municipalidad. En este sentido el “Ser Arte y Parte” como forma más terminada del proyecto cultural gobernante buscó situar a la ciudadanía como receptora de una serie de dispositivos educativos y de disfrute, muchas veces a costa de condiciones laborales precarias. Cómo hemos visto en el apartado anterior, la forma en que los bienes culturales son producidos dice mucho de las condiciones materiales de los artistas que los producen, y en el caso de la cultura como derecho, este es un derecho que no afecta a las formas de trabajo y organización colectiva de las y los artistas.

Una cara amable

buena parte del trabajo del Estado municipal sobre el mundo artístico refiere a las “molestias” que el arte puede generar en los ciudadanos. Esta es la razón principal de ser de la Ordenanza de Eventos Públicos que registra y restringe que tipo de actividades se pueden realizar dependiendo del espacio físico en que se ha propuesto.

Un dato central es que las y los productores culturales suelen encontrarse más cerca de la faceta de Estado Inspector que el Estado Presente (Estravis Barcala, 2013), de tal forma que el rol del estado en cuanto a “políticas culturales” es bastante reciente incluso en ciudades como Buenos Aires y siempre después de grandes procesos de búsqueda de reconocimiento por parte de los espacios y sus administradores o gestores. Con estas caracterizaciones hago referencia a los procesos por los cuales las modificaciones en Higiene y Seguridad tras la tragedia de Cromañón modificaron el mapa cultural de la ciudad. Este problema se ve sintetizado en la idea de la “habilitación” comercial que brinda el municipio y en el permiso de eventos públicos según lo determina la ordenanza N° 6.539 modificación N° 6.705 de Espectáculos Públicos. Antes de la modificación, lo delineado para la realización de eventos era bastante acotado. La modificación se logró gracias a un fuerte proceso de protestas por parte de lxs músicos y productores tras la clausura de Mundo° el año 2012, con la intención de democratizar el costo de ingreso a los espectáculos a partir de las ganancias de las fechas entre artistas y gestores/dueños de locales y de generar un piso de acuerdo sobre la forma que deben tomar los espacios comerciales para que se sucedan espectáculos. El municipio así se otorga el

derecho a permitir o cancelar eventos, principalmente bajo condiciones de “seguridad e higiene” tales como: sonidos molestos, capacidad de ocupación del predio o local y la seguridad con la que cuente el mismo, así como proponer tasas impositivas particulares dependiendo del evento y de los artistas que allí se presentan. Dichas restricciones, que refieren más al mundo de “eventos” que al de las artes, en el caso villamariense afecta directamente a la presentación musical, pero también limitan económicamente a espacios culturales. Actualmente la ordenanza de Eventos Públicos permite realización de eventos en una modalidad mucho más fácil, según los actores consultados, respecto a la anterior.

Al consultar a productores artísticos locales sobre su relación con el Estado vemos posiciones disimiles, principalmente dependiendo de la disciplina que ejercen y los recorridos personales y colectivos que han tenido. El común denominador es que las distintas áreas, al estar tan fuertemente atomizadas entre sí, dificultan un claro entendimiento sobre cuáles son las razones para que tal o cual evento suceda o incluso se haga la vista gorda sobre ciertos límites de la ordenanza.

Lo Vecino

En contraposición a esto, aparece en el trabajo de campo una figura contraria, la de “Vecino”. En cada entrevista realizada, a la figura del público se la enfrenta a la del Vecino. Esta dualidad, se ha visto incrementada a partir de la creciente influencia de la UNVM sobre el entramado socioeconómico de la ciudad, que ha crecido de forma manifiesta, muchas veces incorporando grandes masas de jóvenes de distintas procedencias, así como profesionales en áreas relacionadas al mundo de la educación superior y a la investigación científica. Considerando trabajos sobre pertenencia y proximidad geográfica tanto local como nacional, se puede encontrar que la diferencia entre nacidos y criados, por un lado, y venidos y criados por otro, se acrecienta en contextos de grandes movilizaciones urbanas (García, A. 2012) (Rincón Gamba; 2011) (Truccone; Remondetti; Huecke; 2019). El autor fundamental sobre estas conceptualizaciones es Norbert Elias (2003) donde describe las ventajas de los establecidos para determinar las diferencias de poder entre grupos

Gracias a su potencial superior de cohesión, así como a su activación mediante el control social, los viejos residentes fueron capaces de reservar para su propio grupo los puestos dirigentes en organizaciones locales como el ayuntamiento, la iglesia o el club, así como de excluir de ellos con firmeza a los individuos que vivían en la otra parte (Elias, 2003; 222)

Pero, ¿a qué se oponen estos vecinos? ¿qué diferencias quedan marcadas entre el vecino y los otros? Vecino es el que vive próximo a nuestro objeto de estudio -los artistas y sus prácticas, sobre todo, las prácticas de entretenimiento que son sus principales fuentes de ingreso-. El Vecino, como arquetipo, parece tener un sentido central para la realización de eventos, siendo esta una de las principales formas de afianzar públicos y sostener espacios destinados explícitamente a la cultura, hacer eventos, hacer

noche, hacer fiesta, sobre todo en ámbitos “alternativos” o “independientes” es el mecanismo por el cual las propuestas existen efectivamente, generando roces con los convivientes de la cuadra que no son parte de dichos eventos. A partir de la estrategia de denunciar, por medio de quejas a ruidos molestos o conflictos con la moral pública, el vecino construye antagónicamente con el público el significado de la nocturnidad.

Bibliografía:

- Basualdo, María de los Angeles (2019) La gestión cultural como herramienta para el desarrollo cultural a escala local: el caso de la “Escuela Municipal de Circo” Villa María (Córdoba). 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: UNVM
- Becker, H. S. (2008). Los mundos del arte. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- García Canclini, Néstor (1983) “¿De que estamos hablando cuando hablamos de lo popular?”. En Comunicación y Culturas Populares en Latinoamérica. Seminario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). México.
- Cingolani, Josefina (2011). Representaciones y prácticas del rock post-Cromagnon. Preguntas sobre la festividad, la metamorfosis de la contraescena y los sobrevivientes indirectos. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Estravis Barcala (2014a) El entre-nos de la cultura. Condiciones estructurales y producciones simbólicas en la escena cultural independiente de la ciudad de Buenos Aires (2008-2013), Tesis para Obtener el grado de Magister en Ciencias Sociales; Universidad Nacional de General Sarmiento
- Estravis Barcala (2014b) “Cromañón estaba habilitado y se murieron doscientos pibes” Relación con el Estado y clandestinidad en los espacios culturales independientes de la ciudad de Buenos Aires; I Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. Cuyo
- Falconi, et. Al (2007) Rock_VM: El Rockde Villa María en el nuevo milenio; Editorial Recovecos, Córdoba, Argentina
- Gallo, Guadalupe (2014) Tener noche y hacer amigos bailando: Transformaciones sociales en la cultura de la noche urbana. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina.
- Huerta, I. (2019). La “independencia” en discusión. Una aproximación a la categoría de independencia en la música . Sociales Investiga, 7(7), 82-93. Recuperado a partir de <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/269>
- Maccioni, Laura; Mercadal, Silvina (2020) Subjetivaciones y resistencias desde la cultura: articulaciones entre política, arte y comunicación en experiencias contemporáneas. Cordoba: Lago Editora
- Mercadal, S. (2017) Políticas culturales alternativas al Estado: Comunidades experimentales y sociabilidad. Terceras Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo), Pre-Alas de Mendoza

- Mercadal, S. (comp.)(2020) Creación y sociedad: la gestión cultural pública en Villa María. Cordoba: Lago editora
- Mercadal, Silvina; Coppari, Lucia; Maccioni, Laura () Colectivos culturales y políticas culturales no estatales: dos experiencias en la ciudad de Córdoba
- Norbert Elias (2003) Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. Reis, revista española de Investigaciones sociológicas. Num. 104, 2003, pp. 219-251, Madrid, España
- Pozzi Vieyra, M.; Magrin, N. y Reyneri, V. (2019). Villa María Ciudad del Aprendizaje: las políticas públicas de la Subsecretaría de Cultura en la gestión de los mundos del arte desde la perspectiva de los derechos humanos. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María
- Rincón Gamba, Laura (2011) Identidad y territorio: la construcción política de la identidad territorial en Santa Cruz. VI Jornadas de Jovenes Investigadores. Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Univerisdad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Toby Miller (2012) Política Cultural/Industrias creativas. Cuadernos de Literatura n° 32 julio-diciembre 2012
- Truccone, D. P.; Remondetti, L. y Huecke, E. N. (2019). Vecinos, parientes y extraños. Lógicas de apropiación territorial en un barrio de Villa María, Córdoba. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María
- Williams, R. (2003) Marxismo y literatura, Siglo XXI; Buenos Aires
- Yudice, George (2002) El recurso de la Cultura; Barcelona: Editorial Gedisa